

Señores

Dirección de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

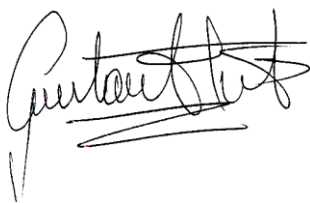
REFERENCIA: PODER PARA REGISTRO SIGNOS DISTINTIVOS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, obrando en calidad de representante legal de la sociedad G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS SAS, identificada con NIT 900701533, por medio del presente documento confiero poder amplio y suficiente, por medio del presente escrito, a la doctora **LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.130.669.835 de Cali, abogada en ejercicio, con Tarjeta Profesional N° 204.786 del Consejo Superior de la Judicatura, para que lleve a cabo el registro de los signos distintivos de la sociedad que represento, incluyendo la marca “GHA Solutions”, y en general, realice todas las actuaciones necesarias, inherentes y tendientes para la protección de tales activos intangibles.

Mi apoderada queda ampliamente investida de todas las facultades de ley para el cabal y diligente cumplimiento del presente mandato con el fin de que, crear y gestionar expedientes en la Superintendencia de Industria y Comercio, presentar solicitudes de registro de signos distintivos, notificarse y presentar oposiciones en contra de solicitudes de registro marcario que atenten contra los signos distintivos de la sociedad que represento, presentar solicitudes de cancelaciones de marcas registradas de terceros, presentar recursos ante las decisiones adoptadas por la Superintendencia de Industria y Comercio y presentar requerimientos ante terceros por el uso no autorizado de signos distintivos. Así mismo, se le faculta para recibir notificaciones, comprometer, conciliar, transigir, desistir y sustituir en los mismos términos en que aquí se confiere el presente mandato, reasumirlo, y en general todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, informo que mi correo electrónico es gherrera@gha.com.co que el correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados de la doctora Luisa Fernanda Herrera Sierra es lherrera@gha.com.co.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

CC. 19.395.114

Representante Legal